



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO
Y NUMERO OFICIAL
2020-2024

FOLIO: **002222**

TIZAYUCA, HGO. A 19 DE AGOSTO DE 2024

ESTADO DEL PREDIO: FINCADO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: HABITACIONAL

NORTE: EN 18.24 METROS, LINDA CON FRACCIÓN A.
 ORIENTE: EN 12.95 METROS, LINDA CON LUIS CRUZ SANCHEZ.
 SUR: EN 18.37 METROS, LINDA CON SANTOS ALVAREZ B.
 PONIENTE: EN 12.95 METROS, LINDA CON CALLE CERRADA DE VERACRUZ.

NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO 3.50 METROS AL EJE DE LA VIALIDAD ML.

PROPIETARIO: PEDRO CRUZ GONZÁLEZ

CALLE: CERRADA DE VERACRUZ No: 7 INT-1 MANZANA: *** LOTE: ***

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA, BARRIO: HUITZILA CIUDAD: TIZAYUCA, HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 7 INT 1 PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA ARRIBA.



TIZAYOCAN
 Palacio Municipal s/n,
 Col. Centro,
 Tizayuca, Hidalgo
 CP 43800
 Tel. 779 7962 778
 @TizayucaMpio
 tizayuca.gob.mx

[Handwritten Signature]
 DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ING. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN
 DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

TIZAYUCA, HGO. 2020-2024
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 ING. ARQ. FABIAN ANGEL ANGEL
 SALAMANCA PÉREZ
 SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

FIRMA DEL PROPIETARIO

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 111 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, con presencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso del suelo, de igual forma no garantiza o valida la legalidad jurídica alguna propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones, competencias de otras autoridades, Federales, Estatales y Municipales, quienes en su caso, tendrán la competencia respectiva a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez. Para obtener asistencia a los servicios administrativos correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.

Elaborado: AGGS
 Revisado: MEMS, CIRG